



SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

RESOLUCION N° 04 DE 2020

"Por medio de la cual se Inscriben Dignatarios en El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Marialabaja

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR,
En uso de las facultades que le otorga la Ley 1575 de 2012, la Resolución No. 0661 de 2014,
Resolución No. 1127 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de **Maríalabaja Bolívar**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el Municipio de María la Baja - Bolívar, dotada de Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución No.1259 del 04 de octubre de 2011 expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que la señora **ANGELA CAROLINA ALZATE VARGAS**, identificada con CC N° 1.122.725.811, en su calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Maríalabaja- Bolívar, solicitó mediante comunicación recibida con el EXT-BOL-20-025198, en fecha 23 de octubre de 2020, la Inscripción de Dignatarios (Miembros de la Junta Directiva, Órgano de Control-Tribunal Disciplinario), según Acta de reunión N° 001 del 05 de agosto de 2020.

Que el periodo Estatutario de los Dignatarios es para culminar el periodo contemplado en la resolución N° 0023 del 07 de marzo de 2017, quien se notificó ese mismo día y renunció a los términos de la ejecutoria de dicha resolución, por lo tanto quedando en firme el acto administrativo.

Que revisada la documentación que acompaña a la solicitud se encuentra ajustada a los estatutos de la entidad y a las normas legales vigentes;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la Inscripción de los Dignatarios del **Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Marialabaja-Bolívar**, elegidos de conformidad con el Acta No. 001 del 05 de agosto de 2020.

CONSEJO DE DIGNATARIOS - JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRES
Presidente	JAIRO QUIROZ SANTOS
Vicepresidente	KEVIN DAVID ARIZA FERRIN,
Secretaria	FERNEYS MUÑOZ TERAN
Tesorero	PAOLA SERRANO MARIMON,
Vocal	REYNALDO MONTALVO SUAREZ

TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

EVIS PATRICIA HERNANDEZ CHIMA	C.C. No. 1.049.940.226
ROBINSON ROCHA MARTINEZ	C.C. No. 9.154.122
JOSE ANGEL SERNA TORDECILLA	C.C. No. 1.049.926.091

**Bolívar
primero**



SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

RESOLUCION N° 04 DE 2020

"Por medio de la cual se Inscriben Dignatarios en El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Marialabaja

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución a la Señora **ANGELA CAROLINA ALZATE VARGAS**, identificada con CC N° 1.122.725.811, en su calidad de Comandante y Representante Legal del **Cuerpo de Bomberos Voluntario de Marialabaja-Bolívar**, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra la cual procede el Recurso de Reposición ante el Secretario del Interior de la Gobernación de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, la cual registrará a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Turbaco, 28 de octubre de 2020

CARLOS ENRIQUE FELIZ MONSALVE
Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales

Proyectó: Blanca Bustillo - PE Secretaría del Interior
Elaboró: Verena Cardenas - T.O Secretaría del Interior
Revisó: Antonio Gossain Morelos - Director Asistencia Municipal

Bolívar
primero